

Bogotá, D.C.

(684)

Señor
ANÓNIMO
PUBLICAR EN CARTELERA
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Radicado No. 20216810115422

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, se dio apertura a tres expedientes diferentes como quiera que al revisar los hechos se evidencia que los lugares donde se producen los presuntos incumplimientos al igual que los posibles contraventores son diferentes, por consiguiente, por reparto le correspondió conocer a la Inspección **18D**, el Comportamiento: **92.16**. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente,, con números de Expedientes **2021684490101643E** asociado a la dirección **CALLE 31 F SUR # 12 H - 03, 2021684490101644E** asociado a la dirección **CALLE 31 F SUR # 12 H - 15, 2021684490101645E** asociado a la dirección **CARRERA 12 H # 31 F - 67 SUR** para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha inspección se encuentra ubicada en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Cordialmente,



SHIRLY GOMEZ GARCIA

COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrés Camilo Redondo Rengifo
Auxiliar Coordinación Área De Gestión Policiva